



X LEGISLATURA  
**SESIÓN N° 00080**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2021

Señores asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Vicepresidente Primero:

Don Miguel Ángel Miralles  
González-Conde

Vicepresidenta Segunda:

Doña Gloria Alarcón García

Secretario Primero:

Don Francisco José Carrera  
de la Fuente

Secretario Segundo:

Don Antonio José Espín Espín

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Francisco Álvarez García

Don Antonio Calderón Rodríguez

Don Jesús Cano Molina

Doña Rosalía Casado López

Don Diego Conesa Alcaraz

Don Rafael Esteban Palazón

Doña María Carmen Fernández  
Sánchez

Doña Mirian Guardiola Salmerón

Doña María Hernández Abellán

Doña María Inmaculada Lardín  
Verdú

Don Juan José Liarte Pedreño

Don Pedro López Hernández

Doña Virginia Lopo Morales

Don Francisco Lucas Ayala

Doña María Marín Martínez

Don Alfonso Martínez Baños

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:15 horas del día 27 de octubre de 2021, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto Castillo Baños, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Ana Francisca Martínez Conesa.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trataron los siguientes asuntos:

I.- 10L/MOCP-1341 MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE UNOS PREMIOS DE CARÁCTER ANUAL DENOMINADOS PREMIOS AVATAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA SIGNIFICAR LOS MÉRITOS Y



Asamblea Regional  
de Murcia

Doña Consagración Martínez Muñoz  
Doña María Dolores Martínez Pay  
Doña Ana Martínez Vidal  
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán  
Don Juan Antonio Mata Tamboleo  
Don Juan José Molina Gallardo  
Don Fernando Moreno García  
Doña María del Carmen Pelegrín García  
Don José Antonio Peñalver Pardiñez  
Doña María del Carmen Ruiz Jódar  
Don Pascual Salvador Hernández  
Doña María Magdalena Sánchez Blesa  
Doña Isabel María Sánchez Ruiz  
Don Ramón Sánchez-Parra Servet  
Don Joaquín Segado Martínez  
Don Manuel Sevilla Nicolás  
Doña María Dolores Valcárcel Jiménez  
Doña Clara Valverde Soto

Miembros del Consejo de Gobierno:  
Don Fernando López Miras  
Doña María del Valle Miguélez Santiago  
Doña María Isabel Campuzano Martínez

contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Esteban Palazón, el Sr. Liarte Pedreño, el Sr. Álvarez García

RECONOCIMIENTO A PERSONAS MIGRANTES QUE VIVEN EN LA REGIÓN, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La moción es defendida por don Pedro López Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Rafael Esteban Palazón y don Juan José Molina Gallardo, de forma sucesiva en turno compartido, del Grupo Parlamentario Mixto; don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox; don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y doña María del Carmen Pelegrín García, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final, interviene el Sr. López Hernández.

Sometida a votación, la moción es rechazada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintidós en



y la Sra. Pelegrín García, en nombre de sus respectivos grupos parlamentarios.

**II.- 10L/PCCE-0038 PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE DISCAPACIDAD, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

Doña María del Carmen Pelegrín García defiende la propuesta de creación de comisión especial ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, la enmienda de totalidad X-13154, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por doña Antonia Abenza Campuzano.

Seguidamente, don Juan José Molina Gallardo defiende la enmienda parcial X-13158, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

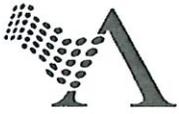
En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Francisco José Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox, y don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Carrera de la Fuente, Secretario Primero).

Para fijar el texto de la iniciativa, interviene la Sra. Pelegrín García.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, intervienen la Sra. Abenza Campuzano, el Sr. Molina Gallardo, el Sr. Carrera de la Fuente y el Sr. Álvarez García.

Votada la propuesta de creación, resulta aprobada por veinticuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto) y diecinueve abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).



El texto aprobado es el siguiente:

**"CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE DISCAPACIDAD"**

1.- Al amparo del artículo 58 del Reglamento de la Cámara, la Asamblea Regional de Murcia acuerda la creación de una Comisión Especial de Estudio sobre Discapacidad con el objeto de elaborar un dictamen en materia de discapacidad donde los diferentes grupos parlamentarios puedan trabajar y establecer al mismo tiempo un diálogo fluido con asociaciones y personas con discapacidad.

2.- El plazo de finalización de los trabajos será de un año, desde la constitución de la Comisión.

3.- La Comisión continuará con los trabajos realizados hasta la fecha, teniendo en cuenta toda la información que en anteriores comisiones de discapacidad se ha solicitado.

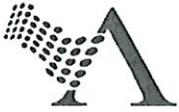
4.- La Comisión estará integrada por igual número de miembros y con la representación por parte de los grupos parlamentarios fijada por la Junta de Portavoces para las Comisiones Permanentes Legislativas.

5.- La Mesa de la Comisión estará integrada y será designada conforme al artículo 46 del Reglamento de la Cámara.

6.- La Comisión ejercerá las facultades que le confiere el artículo 52 del Reglamento de la Cámara, de acuerdo con el resto de previsiones reglamentarias".

En el turno para explicación de voto, intervienen la Sra. Abenza Campuzano, el Sr. Molina Gallardo y la Sra. Marín Martínez, el Sr. Carrera de la Fuente, el Sr. Álvarez García y la Sra. Pelegrín García, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

(El Sr. Carrera de la Fuente se incorpora a su puesto en la Mesa).



III.- 10L/MOCP-1540 MOCIÓN SOBRE PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE ASESORÍA REGIONAL PARA EL SECTOR CULTURAL, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Defiende la moción ante el Pleno doña María Magdalena Sánchez Blesa, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quien anuncia que acepta las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

(Durante la intervención de la Sra. Sánchez Blesa, se ausenta de la sala el Sr. Presidente, siendo sustituido por el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero).

A continuación, las enmiendas parciales X-13152 y X-13157, presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, son defendidas respectivamente por don Rafael Esteban Palazón y don Juan José Molina Gallardo, de forma sucesiva en turno compartido.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox; don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y doña María Inmaculada Lardín Verdú, del Grupo Parlamentario Popular.

(El Sr. Presidente se incorpora a su puesto durante la intervención del Sr. Álvarez García).

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Sánchez Blesa.

El Sr. Esteban Palazón y el Sr. Molina Gallardo, el Sr. Liarte Pedreño, el Sr. Álvarez García y la Sra. Lardín Verdú intervienen para fijar posiciones sobre el texto propuesto.

Efectuada la votación, la moción es rechazada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintidós en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

En el turno de explicación de voto, intervienen la Sra. Sánchez Blesa, el Sr. Esteban Palazón, el Sr. Liarte Pedreño, el Sr. Álvarez García y la Sra. Lardín Verdú.



IV.- 10L/MOCP-1421 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE DECLARACIÓN DEL MAR MENOR COMO ZONA GRAVEMENTE AFECTADA POR UNA EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 17/2015, DE 9 DE JULIO, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

La moción es defendida por don Jesús Cano Molina, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, doña María Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad X-13150, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Para defender la enmienda de totalidad X-13153, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene don Manuel Sevilla Nicolás.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox, y don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno final, interviene el Sr. Cano Molina.

Votada la moción, resulta aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente y Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto) y veinte en contra (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox).

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:

**"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE DECLARACIÓN DEL MAR MENOR COMO ZONA GRAVEMENTE AFECTADA POR UNA EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 17/2015, DE 9 DE JULIO**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación la declaración del Mar Menor como zona gravemente



afectada por una emergencia de Protección Civil, de conformidad con la Ley 17/2015, de 9 de julio".

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Sevilla Nicolás, la Sra. Martínez Vidal y la Sra. Marín Martínez, el Sr. Liarte Pedreño, el Sr. Álvarez García y el Sr. Cano Molina, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

**V.- 10L/MOCP-1550 MOCIÓN SOBRE PLAN DE CHOQUE EN SALUD MENTAL, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.**

Don José Antonio Peñalver Pardínez defiende la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

(Durante la intervención del Sr. Peñalver Pardínez, se ausenta de la sala el Sr. Presidente, siendo sustituido por el Sr. Vicepresidente Primero. El Sr. Presidente se incorpora a su puesto antes de que finalice el turno de intervención del Sr. Diputado).

Para defender la enmienda de totalidad X-13159, presentada por los Grupos Parlamentarios Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Popular, intervienen, de forma sucesiva en turno compartido, don Francisco Álvarez García y doña María del Carmen Ruiz Jódar.

Seguidamente, interviene doña María Marín Martínez para defender la enmienda parcial X-13155, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Francisco José Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Carrera de la Fuente, Secretario Primero).

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Peñalver Pardínez. La Presidencia le solicita que se ciña a la



cuestión y el Sr. Peñalver Pardínez anuncia que mantiene el texto inicial.

Sometida a votación, la moción es rechazada por veinte votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintidós en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

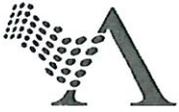
Votada la enmienda de totalidad X-13159, resulta aprobada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente y Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox), veinte en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y una abstención (Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox).

El texto aprobado es el siguiente:

**"MOCIÓN SOBRE PLAN DE CHOQUE EN SALUD MENTAL"**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España para que dentro del Plan Nacional de Salud Mental anunciado por el Presidente del Gobierno garantice la financiación necesaria que permita:

- 1.- Reforzar los recursos de los centros de Salud Mental.
- 2.- Aumentar las plazas de alojamiento en viviendas tuteladas.
- 3.- Reducir el copago de los servicios residenciales, aumentando el dinero de bolsillo.
- 4.- Mejorar la atención infanto juvenil.
- 5.- La puesta en marcha del Plan Nacional de Prevención del Suicidio y, a su vez, los Planes Regionales de Prevención del Suicidio.
- 6.- La contratación y otras medidas de inserción laboral de personas con enfermedad mental en procesos de recuperación".



Asamblea Regional  
de Murcia

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Peñalver Pardínez y el Sr. Álvarez García, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y cinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

